

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 15 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Octubre 09, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:08 horas con el registro de 377 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) El Presidente informó que los asuntos turnados a Comisiones durante esta sesión, quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las Comisiones Ordinarias.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal con la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del Día de la Resistencia y Dignidad de los Pueblos, que tendrá lugar el 12 de Octubre a las 10:00 horas. Se designó en comisión a las diputadas Josefina García Hernández, del PRI; Margarita Saldaña Hernández, del PAN; y Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD.
 - De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:
 1. Con el que informa que rindieron la protesta de ley los jefes delegacionales electos del Distrito Federal, para el período 2012-2015. De Enterado.
 2. Con el que remite Acuerdo aprobado por el que se exhorta a los diputados y senadores integrantes del Congreso de la Unión a que de manera expresa y/o por consentimiento expreso se inscriban o den de alta como donadores de órganos. Se remitió a la Comisión de Salud, para su atención.
 - Del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos con el que remite Informe de Labores correspondiente al 2011. Se remitió a la Comisión de la Función Pública, para su conocimiento.
 - De la Procuraduría General de la República con el que informa la designación del Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional, del Director de Vinculación con el Congreso de la Unión, y de los Enlaces con las Cámaras de Senadores y Diputados. De Enterado. Se remitió a la Mesa Directiva y a la Comisión de Justicia, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Educación Pública con el que remite el documento titulado “Efectos de la declaración de la obligatoriedad de la Educación Media Superior

en la demanda futura por servicios educativos presupuestales”, de conformidad con el acuerdo R.30a.15, derivado de la Trigésima Reunión Plenaria Ordinaria del CONAEDU. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su atención.

– De la Secretaría de Gobernación:

1. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Rafaela Mendoza Bautista, Vladimir Espinosa Vázquez, Ana Elizabeth Briones Parra, Enrique Cornejo Robledo, Fernando Mejía Zavala, Laila Nelly Murillo Hernández, Humberto Hernández Menchaca, Nayeli Mayorga Acosta, Reynaldo Felipe González Medina, Adriana Robles Coello, Diana Patricia Ramos Portillo, Óscar Rutilo Pérez Martínez, Luis Raya Campos, José Luis Rodríguez Velázquez, Elie David Villeda Orozco, Luis Alberto González Pérez, Rogelio Quintero Díaz de León, Maricela Navarro Lima, Jacqueline Sánchez Pando, Maricarmen Concepción Ortega García, Carlos Botello Naranjo, Diego Humberto Mendiburu Contreras y Ana Laura Gallardo Méndez, puedan prestar servicios en las Embajadas de Austria, Estados Unidos de América y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en México; e informa que los ciudadanos José Román Arizmendi Esquivel, Yolanda Enríquez Hernández, José Gerardo Olivares Méndez, Gilda Sánchez Trejo y María Luisa Tovar Hernández, han dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en su consulado en Guadalajara, Jalisco. Las solicitudes de permisos se turnaron a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, para dictamen; las solicitudes de cancelación se remitieron a las Comisiones de Gobernación de las Cámaras de Diputados y de Senadores, para su conocimiento.

2. Con el que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado en la Cámara de Diputados, relativo a la creación de un Fondo especial de recursos para atender las consecuencias del virus de influenza aviar A-H7N3. Se remite al promovente para su conocimiento.

– Del Congreso del Estado de Baja California, con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la Dip. Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Catalino Duarte Ortuño, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
3. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo de la Dip. María Esther Garza Moreno, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
4. Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
5. Que reforma los artículos 64 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Martí Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo del Dip. Rubén Acosta Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de la Función Pública, para dictamen.
7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
8. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
9. Que reforma los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Agraria, a cargo del Dip. Abel Octavio Salgado Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turno a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.

10. Que reforma los artículos 9º de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y 21 del Código de Comercio, a cargo del Dip. José Ángel González Serna, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para dictamen.
 11. Que reforma los artículos 322 y 323 y adiciona un artículo 323 Bis a la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Eva Diego Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 12. Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. Carla Alicia Padilla Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 13. Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del Dip. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 14. Que reforma el artículo 6º de la Ley General de Salud, a cargo de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 15. Que reforma el artículo 7º de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Leticia Calderón Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
 16. Que reforma los artículos 115 y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Omar Antonio Borboa Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 6) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se entregue a las entidades federativas la totalidad de los recursos pactados inicialmente para proyectos estratégicos del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y se respete lo establecido en los acuerdos de coordinación firmados con las entidades federativas y en el acuerdo de modificación de las reglas de operación de dicho Programa para el ejercicio fiscal 2012, a cargo de la Dip. María Rebeca Terán

Guevara y suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Sonia Rincón Chanona, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Martha Edith Vital Vera, del PVEM; Carlos de Jesús Alejandro, del PRD; Eufrosina Cruz Mendoza, del PAN; y Alma Jeanny Arroyo Ruíz, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 7) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los poderes ejecutivos estatales, al Distrito Federal y a los gobiernos municipales, que consideren en sus programas y planes de desarrollo educativo, los elementos necesarios para la ampliación de la matrícula en el nivel de educación media superior, a cargo de la Dip. Roxana Luna Porquillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; María del Carmen Martínez Santillán, del PT; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Mónica García de la Fuente, del PVEM; María del Socorro Ceseñas Chapa, del PRD; Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, del PAN; y J. Pilar Moreno Montoya, del PRI.

- 8) Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, evalúe los programas que han sido insuficientes, a efecto de implementar un programa que permita dar respuesta a las enfermedades mentales, a cargo del Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

En votación económica se consideró urgente resolución. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Zuleyma Hudibro González, de MC; Carla Alicia Padilla Ramos, del PVEM; Juana Jaime Bonilla, del PRD; Margarita Saldaña Hernández, del PAN; y Leobardo Alcalá Padilla, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 10) Para referirse al XXXVIII Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, intervienen los diputados Graciela Saldaña Fraire, del PRD; Alfonso Durazo Montaña, de MC; Gabriela Medrano Galindo, del PVEM; Araceli Torres Flores, del PT; Alicia Concepción Ricalde Magaña, del PAN; y Raymundo King de la Rosa, del PRI.

- 11) La sesión se levantó a las 15:43 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el jueves 11 de octubre de 2012, a las 11:00 horas.